

Tema 21. Dice: «Elebotroposis y trombolebitis»; debe decir: «Flebotroposis y trombolebitis».

Tema 30. Dice: «Técnicas especiales de sutura de los troncos nerviosos»; debe decir: «Técnicas especiales de sutura de los troncos nerviosos».

Tema 36. Dice: «Las heridas del cráneo y su sostenido»; debe decir: «Las heridas del cráneo y su contenido».

Tema 37. Dice: «Disiopatología»; debe decir: «Fisiopatología».

Tema 49. Dice: «El carcinoma de Pagat»; debe decir: «El carcinoma de Paget».

Tema 70. Dice: «Ostenosis ano-rectales»; debe decir: «Estenosis ano-rectales».

Dermatología

Tema 27. Dice: «Percancerosis»; debe decir: «Precancerosis».

Tema 31. Dice: «Diagnóstico etiológico»; debe decir: «Diagnóstico etiológico».

Ginecología

Tema 3. Dice: «Dismenorrea y tensión pre-menstrual»; debe decir: «Dismenorrea y tensión pre-menstrual».

Tema 33. Dice: «Ecoplasin de la vulva»; debe decir: «Neoplasia de la vulva».

Tema 41. Dice: «Tratamiento actioterápico»; debe decir: «Tratamiento actinoterápico».

Odontología

Tema 4. Dice: «Médico bucal»; debe decir: «Medio bucal».

Oftalmología

Tema 40. Dice: «Hemianopsias»; debe decir: «Hemianopias».

Otorrinolaringología

Tema 7. Dice: «Distintos tipos de afección óptica»; debe decir: «Distintos tipos de afección ótica».

Pulmón y Corazón

Tema 32. Dice: «Con pulmonale agudo»; debe decir: «Cor pulmonale agudo».

Tema 35. Dice: «Valvulopatías sórticas»; debe decir: «Valvulopatías aórticas».

Radioelectrología

Tema 11. Dice: «Estudio físico del I-121, del F-32, del Au-193...»; debe decir: «Estudio físico del I-131, del P-32, del Au-193...».

Tema 36. Dice: «Estudio radiológico de las articulaciones y de los músculos y tendones de las glándulas salivares»; debe decir: «Estudio radiológico de las articulaciones de los músculos y tendones.—De las glándulas salivares».

Tema 42. Dice: «Tratamiento electrorradiográfico de las afecciones de la mama»; debe decir: «Tratamiento electrorradiológico de las afecciones de la mama».

Tocología

Tema 17. Dice: «Mecanismo del parto de vértigo»; debe decir: «Mecanismo del parto de vértice».

Tema 18. Dice: «Asepsia y antiseptia. Obstétrica»; debe decir: «Asepsia y antiseptia obstétricas».

Tema 21. Dice: «Distoncias por estenosis»; debe decir: «Distoncias por estenosis».

Tema 25. Dice: «Oblicuas y transversas.—Etiología»; debe decir: «Oblicuas y transversas.—Etiología».

Tema 33. Dice: «Picemia puerperal»; debe decir: «Pioemia puerperal».

Urología

Tema 5. Dice: «Tuberculosis reno-reteral»; debe decir: «Tuberculosis reno-ureteral».

MEDICINA GENERAL EN RELACIÓN CON LAS ESPECIALIDADES

Tema 24. Dice: «Elementos anormales en el líquido cefalo-raquídeo»; debe decir: «Elementos anormales en el líquido cefalo-raquídeo. Su significado».

TEMAS PARA OPOSITORES FARMACÉUTICOS

Tema 10. Dice: «La conversión enzimática tirosina-sopa-quinona»; debe decir: «La conversión enzimática-tirosina-dopaquinona».

Tema 14. Dice: «...estructura molecular... Estudio de las genealogías»; debe decir: «...estructura molecular... Estudio de las genealogías».

Tema 17. Dice: «El ácido ribonucleínico y el adenosintrifosfórico»; debe decir: «El ácido ribonucleínico y el adenosintrifosfórico».

Como consecuencia de las rectificaciones expuestas, se proroga el plazo de presentación de instancias en treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de

esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las condiciones a que se han de ajustar las solicitudes son las que se consignaban en la Resolución de 11 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1964), y serán recibidas hasta las trece horas del último día.

Se concede un plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado», para efectuar las reclamaciones y recursos pertinentes contra la misma, ante el ilustrísimo señor Director general de Previsión.

Madrid, 13 de mayo de 1964.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

CORRECCION de erratas de la Resolución del Tribunal de las oposiciones restringidas a la Escala Facultativa —plantilla de Aparejadores y Ayudantes—del Ministerio de la Vivienda por la que se hace pública la relación de opositores aprobados

Padecidos diversos errores en la inserción de la relación comprendida en la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de fecha 10 de junio de 1964, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 7602, las puntuaciones correspondientes a los señores Peralta Peralta, Adolfo; Luque Alvarez, Antonio de, y Francisco Caballero Emilio de, debe ser, respectivamente, 20,6, 20,5 y 20,4.

En la misma página, los apellidos del opositor aprobado con el número 54 son Baró Morón en lugar de Barón Morón, según aparece en el texto.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Carcagente por la que se anuncia concurso restringido para proveer la plaza vacante de Subjefe de Negociado de esta Corporación.

Por la presente se anuncia a concurso restringido entre Oficiales de plantilla de este Ayuntamiento la plaza vacante de Subjefe de Negociado.

La plaza está clasificada en el grado 11 de la Ley 108/1963, de 20 de julio, con 37.200 pesetas de emolumentos.

Las instancias optando a la plaza podrán presentarse en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, dirigidas al señor Alcalde, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de treinta días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases para el concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y tablilla de anuncios de la Casa Consistorial y se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Carcagente, 20 de mayo de 1964.—El Alcalde.—4.394-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de Juzgar el concurso libre para proveer la plaza de Jefe de los Servicios del «Boletín de Información y Prensa».

El Tribunal que ha de juzgar este concurso ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor Alcalde, don Adolfo Rincón de Arellano.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Rafael Ferreres Ciurana, Teniente de Alcalde.

Secretario titular: Don Rafael Rodríguez-Moñino y Rodríguez, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don Francisco Rodríguez Haro, Oficial Mayor.

Vocales: Don Manuel Arranz María, representante de la Dirección General de Administración Local; don Miguel Tarradell Matéu y don Arturo Zabala López, representantes titular y suplente, respectivamente, del Profesorado Oficial del Estado; don José Martínez Ortiz, Archivero Jefe, titular; don José Llorca Rodríguez, Encargado de Museos, suplente.

Valencia, 15 de junio de 1964.—El Alcalde.—4.976-E.